

V. Otras disposiciones y anuncios

Número 3565

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES COMERCIALES MURCIA

EDICTO

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Régimen Interior de los Colegios de

Agentes Comerciales de España, se ha visto obligada esta Junta de Gobierno a decretar la baja de los señores que a continuación se relacionan, que considerará firme si en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del presente edicto, no han normalizado su situación con el mismo, quedando anulado el carnet de identidad profesional e incapacitados para el ejercicio de la profesión de Agente Comercial:

-ANTONIO GARCIA ALARCON	MURCIA	Carnet nº	3948
-ANGEL TOMAS MARTIN	MURCIA	" "	4075
-MANUEL GARCIA BERNA	CHURRA	" "	4583
-CELEDONIO BUENDIA ROS	BALSICAS	" "	4906
-ANTONIO PEREA PEREA	ARCHENA	" "	5066
-JOSE MA LLORENTE RODA	MURCIA	" "	5210
-ANTONIO DIAZ HERNANDEZ	AGUILAS	" "	5465
-TOMAS BROTONS LOPEZ	MURCIA	" "	5486
-RAMONA GARCIA LOPEZ	MURCIA	" "	5550
-JOSE G. FERNANDEZ GONZALEZ	TORREAGUERA	" "	5568
-CAYETANO LOPEZ MORA	MURCIA	" "	5579
-ANDRES GIMENEZ MARTINEZ	T. DE COTILLAS	" "	5604
-JOAQUIN FERREZ HERNANDEZ	SANTOMERA	" "	5636
-AURELIO ALVAREZ ROBLES	CARAVACA	" "	5723
-FRANCISCO CARCELES CUARTERO	MURCIA	" "	2049
-BARTOLOME SIMON ARIZA	AGUILAS	" "	3910
-GINES CASTELLANOS HERNANDEZ	EL PALMAR	" "	4483
-JOSE GARCIA GONZALEZ	LORCA	" "	4506
-PEDRO ANTO SERNA RADA	MURCIA	" "	4772
-JOSE ANTO CORTES ORTIGOSA	CABEZO DE T.	" "	4777
-JUAN ANTO HINOJOSA AGUAYO	MURCIA	" "	4797
-PEDRO MORENO MOLINA	RINCON DE SECA	" "	5131
-DOMINGO BARQUERO MARIN	ERA ALTA	Carnet nº	5145
-DAVID GARCIA PAMIES	CHURRA	" "	5204
-ALFONSO PEREZ FRANCO	MURCIA	" "	5417
-FRANCISCO ESPARZA CASTILLO	MURCIA	" "	5630.
-MANUEL DIAZ LACARCEL	MURCIA	" "	5649
-IGNACIO GIMENEZ GIMENEZ	LA ÑORA	" "	5701
-RAFAEL GIMENO RUIZ	CABEZO DE T.	" "	5823
-ANTONIO E. HERNANDEZ ABENZA	BENIEL	" "	5834
-NICOLAS CASCALES GAONA	ABANILLA	" "	1745
-PEDRO GIL VALERO	CEUTI	" "	2136
-M.MARTINEZ-IGLESIAS MARIN	MURCIA	" "	3768
-JOSE SANCHEZ CONESA	ALCANTARILLA	" "	4760
-FRANCISCO MOLLA JIMENEZ	MURCIA	" "	5009
-REYNALDO ROMERO SANCHEZ	TORRES DE C.	" "	5329
-JOAQUIN SANCHEZ BELANDO	ZARANDONA	" "	5451
-PEDRO ANTO JIMENEZ VERA	MURCIA	" "	5565
-ROSA BELTRAN FERNANDEZ	CABEZO DE T.	" "	5614
-JUAN FO ESPINOSA RODRIGUEZ	MULA	" "	5629
-JOSE ANTO ZAMORA ZORMEÑO	LLANO DE BR.	" "	5674
-PEDRO SORIANO MARIN	MURCIA	" "	5734
-JUAN ROMERO SERRANO	LORCA	" "	1652
-FRANCISCO PUJANTE ZARAGOZA	MURCIA	" "	2553
-JUAN ANTONIO LOPEZ GASPAR	MURCIA	" "	3899
-FELIX MOLINA JIMENEZ	ABARAN	" "	3964

-PEDRO GOMEZ GIL	ALCANTARILLA	"	"	4578
-FRANCISCO FERNANDEZ LOPEZ	MURCIA	"	"	4937
-FERNANDO GEA GARCIA	MOLINA DE SEG.	"	"	4946
-RAFAELA CORNEJO MURILLO	EL PALMAR	"	"	5019
-ALEJANDRO LORENCIO RAMIREZ	CEHEGIN	"	"	5107
-JULIAN SERRANO PEREZ	MURCIA	"	"	5401
-FRANCISCO BUENDIA RUIZ	ESPINARDO	"	"	5595
-FRANCISCO LOPEZ GOMEZ	MOLINA DE S.	"	"	5640
-PATRICIO GARCIA GOMEZ	CABEZO DE T.	"	"	5643
-SERGIO ABELLAN ROS	MURCIA	"	"	5656
-PABLO ALBERTO GARCIA ARIAS	MURCIA	"	"	5732
-FRANCISCO L. LAX MARTINEZ	PTE. TOCINOS	Carnet nº		5746
-FRANCISCO MARTINEZ PALLARES	ALEDO	"	"	5854
-JUAN MADRID RUBIO	MOLINA DE S.	"	"	5869
-LUCRECIA LARA MARTINEZ	MURCIA	"	"	5907
-JOSE ALCARAZ MOLINA	MURCIA	"	"	5908
-JOSE EMILIO LOPEZ MEDINA	MURCIA	"	"	5917

Murcia a 27 de marzo de 1992.

Número 3662

**JOSÉ MARÍA ARVIVA VALVERDE
NOTARIO DE CEHEGÍN**

EDICTO

Don José María Arviza Valverde, Notario de Cehegín (Murcia) hago público:

Que se tramita en esta Notaría Acta de Notoriedad a instancias de don Antonio Corbalán López a los efectos de acreditar las heridas sufridas por el citado señor en acción de guerra que tuvo lugar en la Cuesta de la Reina (Provincia de Madrid) el día 13 de octubre de 1937, todo ello con el fin de solicitar los beneficios a que pueda tener derecho con arreglo a lo dispuesto en la Ley 5/1976, de 11 de marzo y Ley 35/1980 de 26 de junio.

Lo que se hace saber a cuantas personas puedan aportar alguna información al respecto, a fin de que dentro de los veinte días hábiles al de la publicación de este edicto se personen en esta Notaría sita en carretera de Murcia, n.º 26-2.º, de la ciudad de Cehegín, para exponer o testificar circunstancia alguna.

En Cehegín, a seis de marzo de mil novecientos noventa y dos.—El Notario, José María Arviza Valverde.

Número 3334

**COLEGIO OFICIAL DE AGENTES DE LA
PROPIEDAD INMOBILIARIA DE LA REGIÓN DE
MURCIA**

EDICTO

El Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de esta Región de Murcia, hace público que a instancia de don

Pedro Angosto Luis, y por haber cesado en este Colegio como Agente de la Propiedad, se tramita expediente para liberar a dicho señor la fianza que tiene constituida para garantizar su gestión.

Para el supuesto de que alguien hubiera de formular cualquier reclamación contra dicha fianza, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente.

Murcia, a 10 de febrero de 1992.—El Vicepresidente.

Número 3335

**COLEGIO OFICIAL DE AGENTES DE LA
PROPIEDAD INMOBILIARIA DE LA REGIÓN DE
MURCIA**

EDICTO

El Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de esta Región de Murcia, hace público que a instancia de don Tomás Marín López, y por haber cesado en este Colegio como Agente de la Propiedad, se tramita expediente para liberar a dicho señor la fianza que tiene constituida para garantizar su gestión.

Para el supuesto de que alguien hubiera de formular cualquier reclamación contra dicha fianza, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente.

Murcia, a 16 de diciembre de 1991.—El Vicepresidente, P.A.